

SECRETARÍA DE
SALUD

021200

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23 de octubre de 2025

Al contestar Cite Este No. **2025-EE-107740**

Folios: Anexos:

ORIGEN: - 021200-Subdirección De Gestión De Riesgo En Emergencias Y Desastres**DESTINO:** YOLIMA MORA SALINAS AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA - -**TIPO DE DOCUMENTO:** Concepto tecnico**ASUNTO:** "EXPOCUNDINAMARCA 2025" radicado SUGA 2025SG922 del 21/10/2025 a las 21:41 - CONCEPTO NO FAVORABLE.

Señora
YOLIMA MORA SALINAS
Representante Legal
AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE
CUNDINAMARCA
CL 26 # 51 - 53
gestioneventosyaglomeraciones@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: "EXPOCUNDINAMARCA 2025" radicado SUGA 2025SG922 del 21/10/2025 a las 21:41 - CONCEPTO NO FAVORABLE.

Con relación al documento Plan de Salud y Primeros Auxilios registrado para el evento "EXPOCUNDINAMARCA 2025" en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones - SUGA y clasificado como de ALTA COMPLEJIDAD, el cual se realizará en las instalaciones del PARQUE SIMÓN BOLÍVAR ubicado en la Av. Carrera 68 No. 53 – 86, del 13 al 16 de noviembre de 2025 en horario según programación establecida en el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) con un aforo de 30.000 personas; la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres se permite informarle que:

Hemos revisado la información suministrada en el Plan de Emergencias y Contingencias, los Planos y el Plan de Salud y Primeros Auxilios; de acuerdo con lo anterior, por la extensión del evento observado en la planimetría, los recursos de salud propuestos son insuficientes para dar cobertura y así mitigar los riesgos. De conformidad se requiere que incremente los recursos para un total de:

- Diez (10) Médicos generales, un (01) médico especialista en emergencióloga o urgencióloga.
- Diez (10) MEC
- Ciento veinte (120) Técnicos auxiliares de enfermería.
- Cinco (5) Ambulancias de media complejidad (TAM) inscritas y habilitadas en Bogotá. Tres ambulancias de baja complejidad (TAB).



- Tres (03) coordinadores

De acuerdo con lo anterior se emite Concepto No Favorable hasta que no se subsanen los requerimientos realizados.

Cordialmente,



JOSE VICENTE GUZMAN GOMEZ

Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y
Desastres (E)

Elaboró: Juan Nicolas Corredor
Revisó: Maria Paula Mendoza D.